



Resolución de Consejo Directivo **109 / 2025 - EXA -UNSa**  
EXP 67/2025 HOMOLOGA RD 100/2025 EXA-UNSa  
**De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,  
13/03/2025

VISTO la resolución RD 100/2025 EXA-UNSa emitida, ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, de fecha 28 de febrero de 2025; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el artículo 1° de la mencionada resolución se otorga la beca de fortalecimiento, en el marco del PROGRAMA DE DOCTORADOS UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA-2023, al Lic. QUIÑONEZ, José Eduardo – DNI N° 30.348.050, alumno de la carrera de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, equivalente al monto mensual de \$256.911,42 (Pesos Doscientos Cincuenta y Seis Mil Novecientos Once c/42), por el término de un año.

Que por el artículo 2° se otorga la beca de fortalecimiento, en el marco del PROGRAMA DE DOCTORADOS UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA-2023, al Lic. CASTILLO, Miguel Ángel – DNI N° 33.090.955, alumno de la carrera de Doctorado en Ciencias - Área Química Aplicada, equivalente al monto mensual de \$256.911,42 (Pesos Doscientos Cincuenta y Seis Mil Novecientos Once c/42), por el término de un año.

Que por el artículo 3° se deja aclarado que los responsables de administrar los fondos de la beca, Dr. Germán Ariel SALAZAR y Dra. Marcela Carina AUDISIO, deberán hacer las rendiciones correspondientes ante la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad.

Que la resolución fue dictada con arreglo a las normativas vigentes, en uso de las atribuciones que le son propias al Sr. Decano en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.


Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
(En su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de marzo de 2025)  
**RESUELVE:**


**ARTÍCULO 1°-** Homologar, en todos sus términos, la resolución RD 100/2025 EXA- UNSa emitida ad-referéndum del Consejo Directivo, por corresponder.

**ARTÍCULO 2°-** Hágase saber al Lic. José E. QUIÑONEZ, al Lic. Miguel Ángel CASTILLO, al Dr. Germán A. SALAZAR, a la Dra. Marcela C. AUDISIO, a los Departamentos de Física y Química, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección General Administrativa Económica, a la Subsecretaría de Posgrado y Asuntos Académicos (Lic. María Cristina GIJÓN), a la Cra. Antonieta DI GIANANTONIO (Secretaría Académica de la UNSa.), a la Dirección Administrativa de Posgrado y Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, archívese.

JRM  
LLV  
lmg

  
**DR. JOSÉ R. MOLINA**  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
**Mag. GUSTAVO DANIEL GIL**  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa